

**SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL  
PLAN DE ACCIÓN DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN:  
INFORME NACIONAL DE HONDURAS**

El Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en su compromiso séptimo (objetivo 7.3), insta a los gobiernos, en asociación con todos los actores de la sociedad civil, en coordinación con las instituciones internacionales pertinentes y de conformidad con la Resolución 1996/36 del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de las principales conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas, a que adopten las siguientes medidas, entre otras:

- Informar al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) acerca de la aplicación nacional, subregional y regional del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, tomando como base un sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad, una vez establecido, como ayuda analítica.
- Vigilar, por medio del CSA, por la aplicación nacional, subregional, regional e internacional del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, utilizando informes de los gobiernos nacionales, informes sobre el seguimiento realizado por los organismos de las Naciones Unidas y sobre la coordinación entre organismos e información de otras instituciones internacionales pertinentes.

El presente informe documenta el progreso de un país en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Está compuesto por tres secciones. Las Secciones I y II constituyen las partes substanciales del informe sobre el progreso realizado, las políticas adoptadas y las medidas tomadas. En particular, la Sección II describe las acciones y medidas adoptadas por el país en relación con cada uno de los siete compromisos contraídos en el Plan de Acción. La Sección III proporciona información acerca de un conjunto de indicadores como complemento al análisis presentado en las secciones anteriores.

País:	Honduras
Fecha del informe:	13 de marzo 2006

<i>Institución o comité responsable de la elaboración del informe</i>
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) Departamento de Políticas Multisectoriales / Seguridad Alimentaria Unidad de Coordinación de Asuntos Internacionales (UCAI)

<i>Punto de contacto</i>	
Nombre	
Cargo	
Teléfono	504-2397437 (UPEG) y (UCAI)
Fax	504-2397437
Dirección electrónica	

## Índice

Sección I: Asuntos de seguridad alimentaria prioritarios y progreso en la realización del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación

Sección II: Seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación

	<i>Página</i>
<i>Compromiso primero</i>	6
<i>Compromiso segundo</i>	9
<i>Compromiso tercero</i>	11
<i>Compromiso cuarto</i>	14
<i>Compromiso quinto</i>	16
<i>Compromiso sexto</i>	18
<i>Compromiso séptimo</i>	20
Sección III: Indicadores estadísticos	22

*Sección I: Asuntos de seguridad alimentaria prioritarios y progreso en la realización del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*

A continuación se describen la situación del país en materia de seguridad alimentaria, en términos de disponibilidad de alimentos, estabilidad de los suministros y acceso a los alimentos y el progreso en la realización de los objetivos de reducción del hambre:

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) considera relevante y pertinente a su función y responsabilidad institucional la dimensión de la DISPONIBILIDAD de la Seguridad Alimentaria, aún cuando tiene también incidencia en la dimensión del ACCESO por cuanto a mayor productividad, producción y rentabilidad de la actividad agroalimentaria<sup>1</sup> se incrementa el ingreso familiar que define la capacidad de compra o acceso a los alimentos.

**Situación de la DISPONIBILIDAD de alimentos:**

Lamentablemente el BALANCE ALIMENTARIO en Honduras durante los últimos doce años es NEGATIVO como se muestra en el cuadro siguiente:

**Balance Alimentario Año 2002 en qq**

Descripción	Granos Básicos			
	Maíz	Frijol	Arroz	Sorgo
Demanda (1)				
Consumo Humano	6,652,364	1,289,593	1,268,930	922,561
Consumo Industrial	6,903.837			1,976,361
Otros Usos				
Consumo directo Animal	983,325			267,136
Uso de Semilla	224,490	125,694	28,466	46,150
Pérdidas o Desperdicios	1,002,217	112,213	17,177	188,021
Demanda Total	15,765,233	1,5027,500	1,314,573	3,420,229
Oferta Total (2)	8,646,737	1,1008,085	165,793	1,295,750
Déficit o superávit en QQ	(7,118,496)	(419,4015)	(1,148,780)	(2,104,479)

(EL BALANCE ALIMENTARIO ES NEGATIVO DESDE EL AÑO 1991)

Fuente: 1) PMA-Honduras  
2) SAG/INFOAGRO

Sin embargo, durante el período 2003 al 2006 la producción nacional de granos básicos continuó incrementándose y consecuentemente el déficit alimentario disminuyó. La producción de granos básicos en el Año 2005 (la ofertar) fue la siguiente: Maíz 11 millones de quintales; frijol 1.2 millones; arroz 550 mil y sorgo 1.2 millones de quintales. Lo anterior como resultado a que el Gobierno aprobó y ejecutó la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras (PESA) 2004 – 2021 (véase en [www.sag.gob.hn](http://www.sag.gob.hn)) y focalizó la asignación de sus esfuerzos y recursos a implementar la estrategia de transformación productiva y reducción de la pobreza rural mediante ocho (8) políticas sectoriales y tres (3) multisectoriales. Propuso así mismo el Plan Estratégico y Programa de Inversiones 2004 – 2006 ([www.sag.gob.hn](http://www.sag.gob.hn)) para la implementación de la PESA y realizó gestiones de financiamiento de fuentes ante la cooperación internacional como el Grupo Consultivo para Honduras, la Cuenta del Milenio, Club de París y consiguió en julio de 2005 la Condonación del 62.5 % de su deuda externa.

En cuanto a la situación del ACCESO o ingreso familiar, el Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza cada trimestre la Encuesta Permanente de Hogares ([www.ine-hn.org](http://www.ine-hn.org)). En la última publicación de Mayo de 2004, la situación de los hogares por pobreza (%) <sup>2</sup> era la siguiente:

<sup>1</sup> El sector agroalimentario comprende las actividades agrícolas, ganadería, pesca, forestería comunitaria, agroindustria y actividades no agrícolas de la economía campesina (rural).

<sup>2</sup> Pobreza medida por el Método de la Línea de Pobreza definida como el costo de la canasta básica.

	Total Pobres	Relativa Pobreza	Extrema pobreza
Total Nacional	64.2	19.7	44.6
Urbano	58.7	29.6	29.1
Rural	70.3	8.9	61.4

(Síntesis: más de la mitad de los hogares rurales no cubren su canasta básica alimentaria).

[Añada más espacio en caso necesario]

**En el Informe Nacional del 4 de agosto de 2005 se informó lo siguiente sobre estudios de evaluación de programas o proyectos disponibles:**

Los estudios y documentos citados en el cuadro anterior se pueden encontrar en los sitios web indicados. De no ubicarlos favor avisarnos para enviarlos por correo electrónico.

Otros documentos con amplia información sobre la disponibilidad e inseguridad alimentaria en Honduras son:

- Estadística Agropecuaria de Honduras. Sistema de Información de Mercado de Productos Agropecuarios de Honduras (SIMPAH) en el sitio Web [www.fhia.org.hn/simpah/simpah.htm](http://www.fhia.org.hn/simpah/simpah.htm)
- Informes del Proyecto Regional Seguridad Alimentaria en Mesoamérica: Preparación de un Marco Orientador de Políticas, un Programa y Proyectos de Inversión TCP/RLA2908(F) de la FAO ejecutado por el CAC / CORECA. San José, Costa Rica.
- Estudios de la CEPAL y del INCAP (San José, Costa Rica).
- Plan Nacional de Asistencia Alimentaria a Honduras del Programa Mundial de Alimentos (PMA).

**A continuación se proporciona información sobre programas de ayuda exterior, incluida una descripción de su efecto sobre la reducción del hambre y las enseñanzas aprendidas:**

Los programas de ayuda exterior orientada a la reducción del hambre en el ámbito de la SAG se pueden agrupar en las siguientes categorías o componentes y se estiman en:

- Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible ejecutados por el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) con apoyo bilateral y multilateral: US\$30 millones en promedio anual del 2002 al 2008 (año en que llegará a su mínimo).
- Convenio de Donación de Trigo de la USDA: trigo y otros 2003-2005 US\$11 millones.
- Condonación de Deuda 2005: US\$4.0 millones; 2006 á 2009: US\$120 millones por año.
- Donación Cuenta de Desafío del Milenio 2005-2010 US\$72.5 millones.

El asunto de la ayuda externa en alimentos a Honduras es un tema muy sensitivo por sus implicaciones al interior y exterior del país y se manifiesta en lo siguiente:

- No existe un control ni entidad oficial enteramente responsable de la misma.
- Las donaciones no son consultadas al país.
- Las donaciones vía ONGs u OPDs tanto externas como nacionales no se contabilizan en su totalidad.
- La principal fuente de donaciones de alimentos es el PMA del PNUD y la información sobre las cantidades y montos será fácil obtenerla del mismo PMA.
- Las donaciones de alimentos CAUSAN DISTORSIONES en la oferta y demanda local de productos alimenticios principalmente granos básicos como trigo, arroz, maíz, frijol, sorgo y aceites. Estas distorsiones se aprecian en los precios locales de los productos, la producción nacional, desinsentivación de los productores locales, disminución de la producción nacional y de los ingresos de estos campesinos, migración del campo a la ciudad, eventual falta de transparencia en las transacciones.

Ante esta situación, en la Medida de Política No. 4 de la PESA 2004 – 2021, se propone la **Redefinición Progresiva de los Programas de Ayuda Alimentaria** en base a que sean en carácter estricto de emergencia, que las compras sean locales y que los mecanismos sean transparentes. La SAG efectúa las gestiones necesarias para poner en ejecución esta Política.

Es importante así mismo promover la puesta en práctica de la Carta Humanitaria y Normas Mínimas de Respuesta Humanitaria en Casos de Desastre de SCHR, VOICE y ICVA.

## **Sección II: Seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación**

Esta sección describe las medidas adoptadas relativas a cada uno de los siete compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Se incluye información acerca de las políticas definidas y los programas de acción aplicados con respecto a cada compromiso, mostrando, cuando es posible, su efecto en términos de contribución al desarrollo social y económico generales, la mitigación de la pobreza y la reducción del hambre.

### **Compromiso primero**

*Garantizaremos un entorno político, social y económico propicio, destinado a crear las mejores condiciones posibles para la erradicación de la pobreza y para la paz duradera, sobre la base de una participación plena y equitativa de las mujeres y los hombres, que favorezca al máximo la consecución de una seguridad alimentaria sostenible para todos.*

*Objetivo 1.1: Evitar y solucionar los conflictos por medios pacíficos y crear un entorno político estable, mediante el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, la democracia, un marco jurídico transparente y eficaz, un buen gobierno y una administración transparentes y responsables en todas las instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, y una participación efectiva y equitativa de toda la población, a todos los niveles, en las decisiones y medidas que afectan a su seguridad alimentaria.*

*Objetivo 1.2: Garantizar unas condiciones económicas estables y aplicar unas estrategias de desarrollo que estimulen en la mayor medida posible las iniciativas privadas y públicas, individuales y colectivas, para un desarrollo económico y social sostenible y equitativo, y tengan en cuenta asimismo las preocupaciones demográficas y ambientales.*

*Objetivo 1.3: Garantizar la igualdad entre los sexos y el pleno ejercicio de los derechos de la mujer.*

*Objetivo 1.4: Fomentar la solidaridad nacional y ofrecer igualdad de oportunidades para todos, a todos los niveles, en la vida social, económica y política, especialmente en lo que respecta a los grupos y personas vulnerables y desfavorecidos.*

**Lista en la que se resumen las medidas más importantes adoptadas relativas al compromiso primero:**

<u>Medida</u>	Año en que se inició	Estado
1. El país es signatario de las Metas del Milenio, Cumbres de Alimentos, Sostenibilidad, Américas e Iberoamérica, y del SICA.	2,000	En ejecución
2. El país ejecuta la Estrategia de Reducción de la Pobreza para la transformación nacional con crecimiento económico y equidad social.	2,001	En ejecución
3. El Sector ejecuta la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural 2004-2021 de corto, mediano y largo plazo.	2004	En ejecución
4. El país ejecuta la Política Nacional de la Mujer, la Ley de Igualdad de Oportunidades y Eliminación de toda Discriminación de las Mujeres.	2003	En ejecución
5. El país y el Sector ejecutan ejes transversales de competitividad, transparencia, descentralización, género, ambiente y derechos humanos.	2002	En ejecución

[Añada más líneas en caso necesario]



**A continuación se describen las políticas, estrategias e iniciativas aplicadas relativas al compromiso primero, así como los resultados obtenidos.**

En orden y en consistencia a las medidas más importantes del cuadro anterior:

- Metas del Milenio (Nueva York)
- Cumbre Mundial de la Alimentación (Roma) y su Plan de Acción
- Cumbre Mundial de Sostenibilidad (Río de Janeiro y Johannesburgo)
- Plataforma de la Mujer y Género y posteriores (Nairobi, Beijing y posteriores)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)
- Cumbre Mundial de Alimentos 5 Años después (Roma 2001)
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena 1993)
- Conjunto de Directrices Voluntarias para el Derecho a la Alimentación Adecuada
- Derechos Humanos de Primera categoría (Declaración Universal de Derechos)
- Convención de Derechos de la Niñez (Convención 169)
- Normas del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC)
- La Constitución de la República de Honduras.
- Tratados internacionales referentes al derecho a la alimentación e igualdad
- Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
- Tratados Regionales de Cooperación y Desarrollo como el Sistema de Integración Centroamericana y sus Subsistemas correspondiente como el SIESCA.
- Código de Familia
- Código de la Niñez y la Adolescencia
- Código de Trabajo
- Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Acuerdo Ministerial de Bávaro para la Agricultura y la Vida Rural
- Plan de Acción del AGRO 2003 - 2015
- Agenda Hemisférica de Ministros de Agricultura del Plan AGRO 2015
- Principios de la Asociación de Estados de Centro América y el Caribe (AEC)
- Plan Puebla Panamá (PPP)
- Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) que cohesiona los compromisos y objetivos de desarrollo humano sostenible y equitativo.
- Plan de Gobierno 2006-2009 del Presidente José Manuel Zelaya con su propuesta central del Poder Ciudadano para una efectiva y eficaz participación ciudadana.
- Leyes de Transparencia y Participación Ciudadana.

[Añada más espacio en caso necesario]

## **Compromiso segundo**

*Aplicaremos políticas que tengan por objeto erradicar la pobreza y la desigualdad y mejorar el acceso físico y económico de todos en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva.*

*Objetivo 2.1: Perseguir la erradicación de la pobreza en las zonas urbanas y rurales y una seguridad alimentaria sostenible para todos como una prioridad de política, y promover, mediante políticas nacionales apropiadas, un empleo seguro y lucrativo y un acceso en condiciones de igualdad y equitativo a los recursos productivos, como la tierra, el agua y el crédito, a fin de elevar al máximo los ingresos de los pobres.*

*Objetivo 2.2: Hacer posible que los hogares, las familias y las personas expuestas a la inseguridad alimentaria satisfagan sus necesidades alimentarias y nutricionales, y tratar de prestar asistencia a quienes no estén en condiciones de hacerlo.*

*Objetivo 2.3: Garantizar que los alimentos suministrados sean inocuos, física y económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población.*

*Objetivo 2.4: Promover el acceso de todos, especialmente las personas pobres y los grupos vulnerables y desfavorecidos, a la enseñanza básica y a la atención primaria de salud, con el fin de fortalecer su capacidad para valerse por sí mismos.*

**Lista en la que se resumen las medidas más importantes adoptadas relativas al compromiso segundo:**

<u>Medida</u>	Año en que se inició	Estado
1. Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP)	2001	En ejecución
2. Política de Estado en Seguridad Alimentaria y Nutricional de Honduras (PESAN) 2005 – 2015		En preparación final
3. Planes Estratégicos Sectoriales de Corto Plazo en Salud, Educación, Agua, Agroforestal, Infraestructura y Seguridad Ciudadana	2004	En ejecución
4. Política Social Reorientada focalizando geográficamente y poblacionalmente los municipios más pobres y etnias marginadas.	2003	En ejecución
5. Políticas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	1992	En ejecución

[Añada más líneas en caso necesario]

**A continuación se describen las políticas, estrategias e iniciativas aplicadas relativas al compromiso segundo, así como los resultados obtenidos.**

- La ERP persigue la erradicación de la pobreza urbana y rural centradas en las áreas programáticas de crecimiento económico, reducción de la pobreza en áreas urbanas, reducción de la pobreza en el área rural, fortalecimiento del capital humano, atención a grupos marginados y sostenibilidad de la estrategia.
- La política social reorientada focaliza la atención prioritaria a los 80 municipios más pobres del país, con índices de desarrollo humano más bajos y dentro de esos contextos a la población más desprotegida como los pequeños campesinos de laderas, mujeres, jóvenes y niños, discapacitados y etnias. De otro lado propone la descentralización administrativa y fiscal y el abordaje coordinado, concertado, articulado y complementario multisectorial de la pobreza rural.
- Los Planes Estratégicos Sectoriales en los seis sectores definidos como el **núcleo estratégico de la ERP**, garantizan la asignación de los recursos nacionales y de la cooperación y la atención prioritaria a los segmentos más desfavorecidos en concordancia con los compromisos globales y sus enfoques como agua, salud y educación para todos al 2015. Véanse las Metas de la ERP de Honduras consistentes con las Metas del Milenio.
- La PESAN 2005-2015 propone fortalecer los sectores más relevantes (salud, educación, agua y agroforestal) que permitan garantizar y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en sus cuatro dimensiones: DISPONIBILIDAD (responsabilidad del sector agroalimentario), ACCESO (sector de generación de empleo, trabajo y política salarial al cual también contribuye el sector agroalimentario), CONSUMO (responsabilidad central del sector Educación) y UTILIZACIÓN NUTRICIONAL (responsabilidad del sector Salud. La PESAN está en su etapa final de preparación y aprobación.

Las principales medidas de política referentes a mejorar el acceso a factores de producción, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos son:

- Formulación de políticas nacionales de tierras y ordenamiento territorial.
- Incentivos para el uso más intensivo de la tierra y del agua.
- Modernización de los catastros y registros de propiedad (ley de la Propiedad).
- Ampliación de los programas de titulación de tierras y de solución de conflictos agrarios.
- Diseño de un programa de localización de campesinos sin tierras en áreas ocupadas.
- Fortalecimiento de los Sistemas de Financiamiento Alternativos y seguro agrícola.
- Ejecución del Plan Nacional de Riego y Drenaje y sistema de incentivos a inversiones.
- Ampliación de las áreas bajo riego por obras públicas y microriego.
- Fortalecimiento de las áreas protegidas, ventas de bonos de carbono, turismo rural, incentivos a los acuerdos de producción limpia.
- Redefinición progresiva de los Programas de Ayuda Alimentaria.
- Ampliación del Programa de Merienda Escolar.
- Control y vigilancia de los precios de la canasta básica alimentaria.
- Fortalecer el desarrollo de ferias agroalimentarias y de salud en áreas marginales.
- Fortalecimiento de la aplicación de la Ley Fitozoosanitaria (Decreto 157-94).
- Promoción de estrategias sanitarias nacionales y regionales.
- Negociación de nuevos acuerdos sanitarios y fortalecer el servicio nacional de sanidad.
- Consolidación del Comité Nacional del CODEX Alimentarius.
- Aprobación de la Ley Nacional de Semillas y promoción de la semilla artesanal.
- Aprobación del Tratado de Libre Comercio entre USA, Centro América y República Dominicana.

La institucionalidad lo constituyen los Servicios y Programas Nacionales de la SAG (SENASA, SENINFRA, SEDUCA, SNITTA, PRONAGRO, PRONADERS, PRONAFOR, PRONAPAC)

[Añada más espacio en caso necesario]

### **Compromiso tercero**

*Nos esforzaremos por adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial, que sean fundamentales para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar, nacional, regional y mundial y que combatan las plagas, la sequía y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura.*

*Objetivo 3.1: Esforzarse por conseguir, por medios participativos, una producción de alimentos sostenible, intensificada y diversificada, aumentando la productividad, la eficiencia, la inocuidad y la lucha contra las plagas y reduciendo los desperdicios y las pérdidas, teniendo plenamente en cuenta la necesidad de conservar los recursos naturales.*

*Objetivo 3.2: Combatir las amenazas ambientales a la seguridad alimentaria, sobre todo la sequía y la desertificación, las plagas, la erosión de la diversidad biológica y la degradación de los recursos naturales de tierras y aguas, y restablecer y rehabilitar la base de recursos naturales, con inclusión del agua y las cuencas hidrográficas, en las zonas empobrecidas y excesivamente explotadas a fin de conseguir una mayor producción.*

*Objetivo 3.3: Promover políticas y programas idóneos de transferencia y empleo de tecnologías, desarrollo de conocimientos técnicos y capacitación que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo en lo que respecta a la seguridad alimentaria y sean compatibles con el desarrollo sostenible, particularmente en las zonas rurales y desfavorecidas.*

*Objetivo 3.4: Adoptar medidas decisivas, en cooperación entre los sectores público y privado, para reforzar y ampliar la investigación y la cooperación científica en materia de agricultura, pesca y silvicultura en apoyo de la política y de las medidas internacionales, regionales, nacionales y locales para aumentar el potencial productivo y mantener la base de recursos naturales en la agricultura, la pesca y la silvicultura, y en apoyo de los esfuerzos por erradicar la pobreza y promover la seguridad alimentaria.*

*Objetivo 3.5: Formular y aplicar, en zonas de bajo y de alto potencial, estrategias de desarrollo rural integrado que fomenten el empleo, la formación técnica, la infraestructura, las instituciones y los servicios rurales en apoyo del desarrollo rural y de la seguridad alimentaria en los hogares, y que refuercen la capacidad productiva local de los agricultores, los pescadores y los silvicultores, y de los que participan activamente en el sector alimentario, incluidos los miembros de grupos vulnerables y desfavorecidos, las mujeres y la población indígena, así como sus organizaciones representativas, y aseguren su participación efectiva.*

**Lista en la que se resumen las medidas más importantes adoptadas relativas al compromiso tercero:**

<u>Medida</u>	Año en que se inició	Estado
1. Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario	1992	En ejecución
2. Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible	2001	En ejecución
3. Programa Nacional de Desarrollo Forestal		Lanzado el 4 de agosto de 2005
4. Programa Nacional de Pesca y Acuicultura Artesanal	1992	En ejecución
5. Competitividad, calidad, fomento productivo y desarrollo de cadenas	2004	En ejecución

[Añada más líneas en caso necesario]

**A continuación se describen las políticas, estrategias e iniciativas aplicadas relativas al compromiso tercero, así como los resultados obtenidos.**

Los Programas Nacionales de la SAG promueven y fomentan las inversiones en el sector agroalimentario en los subsectores de agricultura moderna, pequeña de laderas, forestería comunitaria, pesquera artesanal y agroindustrial.

- El PRONAGRO promueve las inversiones en los valles y laderas de mayor potencial mediante el desarrollo de las 20 cadenas agroalimentarias más importantes, desarrollo de centros de agronegocios y un fondo tecnológico para el fomento de la generación, y transferencia de tecnología y capacitación agroalimentaria y en gestión agroempresarial.
- El PRONADERS desarrolla un doble rol: i) de fomentar la transformación productiva de la pequeña agricultura de laderas, cuencas altas y etnias, para incorporarla a las cadenas y mercado pero sobre todo garantizar la seguridad alimentaria y nutricional y ii) participar en forma coordinada, articulada, concurrente y complementaria en el abordaje multisectorial de la pobreza rural (provisión de infraestructura productiva y social básica, descentralización, desarrollo local y gobernabilidad, gestión territorial y municipal teniendo a los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal como la herramienta para la concertación multisectorial de las demandas locales y la asignación de los recursos institucionales públicos, sociedad civil y la cooperación).
- El PRONAFOR, se lanzó el 4 de agosto de 2005 y ha sido elaborado con el apoyo de la cooperación internacional para abordar el uso sostenible y racional de los recursos forestales, el manejo de las áreas protegidas y conservación de la biodiversidad. Es un enfoque moderno de gestión sostenible de los recursos y será ejecutado por el nuevo contexto legal en etapa final de aprobación en el Congreso y su nueva institucionalidad (cualquiera que se defina). Cuenta con el apoyo de la comunidad internacional. La forestería comunitaria será el enfoque central para la convivencia del hombre en el bosque.
- El PRONAPAC es por ahora la Dirección General de Pesca (DIGEPESCA), está en etapa de formulación e incorporará los conceptos y procesos más modernos y avanzados para la promoción de la pesca y acuicultura artesanal en aguas marinas y continentales. Se está definiendo en el contexto de las metas regionales de Centroamérica.

Las principales políticas de competitividad, calidad y fomento productivo para la producción de alimentos sostenible, identificada, diversificada, de alto valor agregado, son las siguientes:

- Reactivación del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agroalimentaria (SNITTA) y sus componentes consejo nacional de ciencia y tecnología, fondo tecnológico, centro nacional de innovación tecnológica agroalimentaria, zonificación agrícola y fundamentalmente la organización, desarrollo y consolidación de veinte cadenas agroalimentarias en los 20 rubros más importantes y de mayor potencial identificados en la Mesa de la Agricultura Hondureña (MAH).
- Revisión de la normativa ambiental, estrategia nacional de manejo integrado de cuencas, estrategia para desarrollar el turismo rural, acuerdos de producción, transformación y comercialización limpias, gestión de riesgo ambiental.
- Fortalecer y desarrollar el mercado de servicios de asistencia técnica privados locales.
- Fomentar la diversificación de los cultivos y crianzas en especial de aquellos que pueden obtener certificación por origen (tilapia, frutas y hortalizas tropicales, melones).
- Fortalecer el desarrollo de la agroindustria rural mediana y pequeña y la artesanal con énfasis en incorporar a las mujeres en estas actividades por ejemplo en el procesamiento y comercialización de productos transformados étnicos en la Unión Americana.
- Mejoramiento del acceso a los servicios financieros para la agroindustria rural con equidad de género y a los servicios conexos como asistencia técnica, capacitación, formación profesional, información de mercados, capacitación en gestión agroempresarial.

[Añada más espacio en caso necesario]

### **Compromiso cuarto**

*Nos esforzaremos por asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio mundial leal y orientado al mercado.*

*Objetivo 4.1: Afrontar los retos del nuevo marco comercial internacional establecido en las recientes negociaciones comerciales a nivel mundial y regional, y utilizar las oportunidades que de él se derivan.*

*Objetivo 4.2: Satisfacer las necesidades esenciales de importación de alimentos de todos los países, considerando las fluctuaciones de los precios y suministros mundiales y teniendo especialmente en cuenta los niveles de consumo de alimentos de los grupos vulnerables de los países en desarrollo.*

*Objetivo 4.3: Apoyar la prosecución del proceso de reforma, de conformidad con los Acuerdos de la Ronda Uruguay, en particular el Artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura.*

#### **Lista en la que se resumen las medidas más importantes adoptadas relativas al compromiso cuarto:**

<u>Medida</u>	Año en que se inició	Estado
1. Políticas y Medidas de Política para Mejorar y Desarrollo de Mercados y Negociaciones Comerciales	1992	En ejecución
2. Fortalecer el mercado Nacional	1992	En ejecución
3. Políticas de Fomento de las Exportaciones	1992	En ejecución
4. Negociación y aprobación del Tratado de Libre Comercio con USA. El Presidente José Manuel Zelaya ha dispuesto su puesta en marcha.	2003	En ejecución
5. Fortalecer posición nacional sobre Acuerdos de la Rondas de Uruguay y Doha	2002	En ejecución

[Añada más líneas en caso necesario]

**A continuación se describen las políticas, estrategias e iniciativas aplicadas relativas al compromiso cuarto, así como los resultados obtenidos.**

[Introduzca el texto aquí]

Se propone la transformación productiva agroalimentaria insertada ventajosa y competitivamente a las cadenas agroalimentarias y los mercados, ahora a la luz de los tratados de libre comercio CAFTA-RD, ALCA, Unión Aduanera y otros a través de:

- Fortalecer el marco legal de defensa comercial.
- Fortalecer el sistema del comercio interno (centros de abastos, ferias).
- Sustitución de importación actual de alimentos de origen agroalimentario.
- Estandarización del sistema de pesas y medidas.
- Mantener convenios de comercialización privados existentes.
- Vigilancia de los precios de la canasta alimentaria básica.
- Incrementar la organización de ferias locales agropecuarias, artesanales y de salud.
- Negociaciones comerciales internacionales como el actual RD-CAFTA.
- Desarrollo de sistemas de inteligencia de mercados.
- Establecer y fortalecer el Fondo de Promoción de Exportaciones.
- Fortalecer el sistema de información agroalimentaria.
- Simplificación de trámites de exportación.
- Desarrollo de un mercado de servicios de asistencia técnica y capacitación en gestión agroempresarial, negociaciones y comercialización, asistencia legal para establecer agroempresas y para agronegocios.
- Creación de agregadurías comerciales (Miami, Nueva York, Toronto, Madrid, El Salvador, Guatemala).
- Gestiones y acciones de protección del comercio de exportación en la región y fuera de ella, en especial la defensa de los Acuerdos de las Rondas de Uruguay y Doha.
- Protección arancelaria, antidumping, salvaguardias y régimen de preferencias.

[Añada más espacio en caso necesario]

## **Compromiso quinto**

*Nos esforzaremos por prevenir y estar preparados para afrontar las catástrofes naturales y emergencias de origen humano, y por atender las necesidades transitorias y urgentes de alimentos de manera que fomenten la recuperación, la rehabilitación, el desarrollo y la capacidad para satisfacer las necesidades futuras.*

*Objetivo 5.1: Reducir las necesidades de asistencia alimentaria de urgencia incrementando los esfuerzos para prevenir y solucionar las situaciones de emergencia de origen humano, particularmente los conflictos internacionales, nacionales y locales.*

*Objetivo 5.2: Establecer lo más rápidamente posible estrategias de prevención y preparación para los PBIDA y otros países y regiones vulnerables a las emergencias.*

*Objetivo 5.3: Mejorar y, si es necesario, crear mecanismos eficientes y eficaces de respuesta a las emergencias a nivel internacional, regional, nacional y local.*

*Objetivo 5.4: Reforzar los vínculos entre las operaciones de socorro y los programas de desarrollo, junto con las actividades de eliminación de minas cuando sea necesario, de manera que se respalden mutuamente y se facilite la transición del socorro al desarrollo.*

### **Lista en la que se resumen las medidas más importantes adoptadas relativas al compromiso quinto:**

<u>Medida</u>	Año en que se inició	Estado
1. Programas de Ayuda Alimentaria		En ejecución
2. Prevención de Desastres y Alerta Temprana		En ejecución
3. Sistemas de Información sobre Seguridad Alimentaria		En preparación
4. Programas de Prevención de Desertificación	2005	En ejecución
5. Programas de Eliminación de Minas	2001	Concluido

[Añada más líneas en caso necesario]

**A continuación se describen las políticas, estrategias e iniciativas aplicadas relativas al compromiso quinto, así como los resultados obtenidos.**

[Introduzca el texto aquí]

- La ayuda alimentaria no ha sido siempre eficaz y óptima a Honduras.
- La ayuda alimentaria indiscriminada o inopinada ha causado distorsiones en la producción interna y sobre todo los precios que han desincentivado a los productores locales causándoles pérdidas y provocando la migración del campo a las ciudades y de estas a las metrópolis del norte del continente.
- Se ha incentivado la producción de granos básicos, dramáticamente del arroz, para compensar los efectos negativos de la ayuda alimentaria.
- No existe un sistema e instancias institucionales que regulen este aspecto.
- Se propone la redefinición progresiva de los Programas de Ayuda Alimentaria con base a que sean exclusivamente en casos de emergencia, que las compras sean a productores locales y que los procesos de transacciones sean completamente transparentes.
- El Gobierno seguirá apoyando el Programa de Merienda Escolar con participación ciudadana y la cooperación externa.
  
- En referencia a control de sequías, sigue activa la Comisión Multisectorial contra la Sequía (COMUS).
  
- Se está organizando el Sistema de Prevención y Alerta Temprana de Desastres Naturales.
  
- Se está organizando el Sistema de Información Georeferenciado de Seguridad Alimentaria y Vulnerabilidad.
- Siguen activos los Comités Locales, municipales y Nacional de Emergencias y Contingencias (CODEL, CODEM, COPECO) que han mejorado sus procedimientos y mecanismos de control y auditoría.
- Se fortalecerá la ejecución del Plan Nacional de Prevención de la Desertificación (PAN) bajo liderazgo de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) que está logrando apoyo nacional y de la cooperación externa.
  
- Hacen cuatro años y luego de un esfuerzo nacional con apoyo de la cooperación internacional, Honduras fué sido declarada LIBRE DE MINAS OFICIAL E INTERNACIONALMENTE RECONOCIDA.

[Añada más espacio en caso necesario]

### **Compromiso sexto**

*Promoveremos la asignación y utilización óptimas de las inversiones públicas y privadas para impulsar los recursos humanos, los sistemas alimentarios, agrícolas, pesqueros y forestales sostenibles y el desarrollo rural en zonas de alto y de bajo potencial.*

*Objetivo 6.1: Crear el marco de políticas y las condiciones que estimulen una inversión pública y privada óptima en el fomento equitativo y sostenible de los sistemas alimentarios, el desarrollo rural y los recursos humanos en la escala necesaria para contribuir a la seguridad alimentaria.*

*Objetivo 6.2: Esforzarse por movilizar y utilizar de modo óptimo los recursos técnicos y financieros procedentes de todas las fuentes, incluido el alivio de la carga de la deuda, con el fin de aumentar la inversión en las actividades relacionadas con la agricultura, la pesca, la silvicultura y la producción de alimentos sostenibles en los países en desarrollo hasta los niveles necesarios para contribuir a la seguridad alimentaria.*

#### **Lista en la que se resumen las medidas más importantes adoptadas relativas al compromiso sexto:**

<u>Medida</u>	Año en que se inició	Estado
1. La ERP es la Política de Estado que orienta la asignación de todos los recursos públicos y privados y de cooperación externa-	2002	En ejecución
2. Todas las inversiones públicas y privadas y de cooperación se canalizan e identifican con la ERP		
3. Focalización de los recursos financieros hasta en promedio 40 % del presupuesto nacional.	2002	En ejecución
4. Definición del Núcleo Estratégico de la ERP en los sectores salud, educación, agroforestal, agua, infraestructura y seguridad ciudadana.	2003	En ejecución
5. El Gobierno actual está realizando los ajustes a la programación y uso de los recursos de la Condonación de la Deuda a las prioridades.	2006	En ejecución

[Añada más líneas en caso necesario]

**A continuación se describen las políticas, estrategias e iniciativas aplicadas relativas al compromiso sexto, así como los resultados obtenidos.**

[Introduzca el texto aquí]

- ④ El Plan de Gobierno del Presidente Manuel Zelaya Rosales, profundizará los procesos de crecimiento económico con equidad social, con fundamento en el principio del Poder Ciudadano.
- ④ Se ajustarán las metas de la ERP para acelerar el logro de las Metas del Milenio.
- ④ Se fomentará el clima y las condiciones favorables para la inversión privada nacional y externa, para facilitar la inserción ventajosa y competitiva de la producción nacional en los mercados interno y externo, en especial a la luz de iniciarse en Marzo 2006 el Tratado de Libre Comercio con USA, Centroamérica y República Dominicana.
- ④ El Plan de Gobierno actual también ha priorizado las medidas para disminuir la inequidad social y geográfica existente en el país.
- ④ Se acelerará la aprobación final y puesta en marcha de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2006 – 2015.
- ④ SE profundizarán los mecanismos e instancias de transparencia y de participación ciudadana en especial a nivel descentralizado para hacer efectiva las transferencias y fortalecer las inversiones en las regiones, acordes con sus potencialidades y competitividad.
- ④ Se está revisando la nueva institucionalidad del Sector Agroforestal a fin de hacerla más adecuada para afrontar los nuevos retos, desafíos y oportunidades.
- ④ El uso de los recursos de la condonación de la deuda externa, se focalizarán para fomentar las inversiones en las zonas de mayor pobreza y aprovechar sus potencialidades, generar mayor empleo y mejorar la calidad de los puestos de trabajo rurales.
- ④ La seguridad alimentaria constituye una de las prioridades del actual Plan de Gobierno del Presidente José Manuel Zelaya Rosales.

[Añada más espacio en caso necesario]

## Compromiso séptimo

*Aplicaremos, vigilaremos y daremos seguimiento a este Plan de Acción a todos los niveles, en cooperación con la comunidad internacional.*

*Objetivo 7.1: Adoptar medidas dentro del marco nacional de cada país con miras a mejorar la seguridad alimentaria y permitir el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.*

*Objetivo 7.2: Mejorar la cooperación subregional, regional e internacional y movilizar los recursos disponibles, haciendo un uso óptimo de ellos, para apoyar los esfuerzos nacionales con objeto de conseguir lo antes posible una seguridad alimentaria mundial sostenible.*

*Objetivo 7.3: Vigilar activamente la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.*

*Objetivo 7.4: Esclarecer el contenido del derecho a una alimentación suficiente y del derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre, como se declara en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y otros instrumentos internacionales y regionales pertinentes, y prestar especial atención a la aplicación y la realización plena y progresiva de este derecho como medio de conseguir la seguridad alimentaria para todos.*

*Objetivo 7.5: Compartir las responsabilidades de la consecución de la seguridad alimentaria para todos, de manera que la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación se lleve a cabo al nivel más bajo posible al que pueda conseguirse mejor su objetivo.*

**Lista en la que se resumen las medidas más importantes adoptadas relativas al compromiso séptimo:**

<u>Medida</u>	Año en que se inició	Estado
1. Alineamiento y armonización de la cooperación externa a las prioridades de la ERP (seguridad alimentaria) con liderazgo nacional	2005	Continúa
2. Continuar las gestiones de financiamiento del Plan Estratégico Sectorial Agroforestal de Corto Plazo 2004-2006 y su brecha financiera	2004	Continúa
3. Ajustes al Presupuesto Plurianual 2006-2009 que garantizará los recursos para el mediano plazo y el crecimiento sectorial con equidad	2006	En revisión
4. Continuar las gestiones para la aprobación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2006-2015 en armonía a las MDM y la ERP	2005	En revisión
5. Visualizar en el Plan Sectorial Agroforestal el Eje Transversal de Derechos Humanos con énfasis en el Derecho a la Alimentación Adecuada	2006	En revisión

[Añada más líneas en caso necesario]

**A continuación se describen las políticas, estrategias e iniciativas aplicadas relativas al compromiso séptimo, así como los resultados obtenidos.**

[Introduzca el texto aquí]

- ④ Honduras es uno de los países con mayor adelanto en Latinoamérica en materia de armonización de la cooperación externa a las prioridades sectoriales con liderazgo nacional.
- ④ El Plan de Gobierno 2006-2009 contempla fortalecer las gestiones para el cumplimiento de los Acuerdos de París en materia de Alineamiento y Armonización de la Cooperación Externa.
- ④ Se están revisando los procesos de preparación de los Enfoque Sectoriales Ampliados en los temas de Tecnología Agrícola, Desarrollo Forestal y Desarrollo de Pequeña Empresa, a fin de promover el mejoramiento de la productividad, rentabilidad y competitividad de los productos agroforestales generando empleo e ingresos rurales.
- ④ Honduras forma parte de la Junta Interamericana Agrícola (JIA), las Cumbres Hemisféricas y Regionales como el Plan Puebla Panamá, el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), Seguridad Alimentaria en Mesoamérica, Asociación de Estados del Caribe y otros que propugnan la integración regional para la seguridad alimentaria.
- ④ Honduras es coejecutora del Proyecto Regional de Reconstrucción de Centro América (PRRAC) y de Seguridad e Inversiones en Seguridad Alimentaria de la Unión Europea con un presupuesto en el orden de los 100 Millones de Euros.
- ④ El Plan Estratégico Sectorial Agroforestal presentado al Grupo Consultivo para Honduras de los Acuerdos de Estocolmo, estimó que existía una brecha financiera de US\$184 Millones a esa fecha. El país ha continuado gestionando estos recursos por su importancia para mejorar la disponibilidad de alimentos y el posicionamiento competitivo de la producción agrícola nacional.
- ④ El Presupuesto de la SAG es Anual y Plurianual en apego a las políticas sectoriales y multisectoriales y para facilitar la gestión y obtención de fondos de inversión.
- ④ La FAO ha apoyado la preparación del borrador de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la cual el país y el Sector Agroforestal han demostrado su interés en esta materia sensible.
- ④ En Agosto de 2005, la SAG envió a la Secretaría del CMA en FAO/Roma su revisión del Formato sobre el Seguimiento de la Aplicación del Plan de Acción de la CMA, recomendando que el mismo debe aplicarse con criterio integral a las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria: disponibilidad, consumo, acceso y aprovechamiento nutricional. No se ha tenido respuesta a la fecha y sostenemos que una evaluación integral de la seguridad alimentaria sería de mucha utilidad y ser más relevante.

[Añada más espacio en caso necesario]

### Sección III: Indicadores estadísticos

Por considerar aún válidos los indicadores entregados en el Informe Nacional de Honduras de Agosto de 2005 y por estar incompletos los Indicadores Estadísticos obtenidos de bases de datos internacionales enviados con la Nota G/ESA-3 del 17 de octubre de 2005, mantenemos la información entregada en Agosto de 2005. Las estadísticas correspondientes a los indicadores disponibles en el ámbito internacional han sido recogidas y proporcionadas por la Dirección de Estadística de la FAO en cuadro adjunto sobre Estadísticas Seleccionadas. No ha sido posible el llenado del Cuadro No. 2 para evitar confusión.

<b>Cuadro 1: Lista de indicadores recomendados</b>	<b>Fuente (N, I, X)*</b>
<u>Privación de alimentos y malnutrición infantil</u>	
1. Número de personas subnutridas (millones)	1.4 (N)
2. Frecuencia de la subnutrición en el total de la población (%)	22 (I)
3. Frecuencia de la insuficiencia ponderal (%)	17 (I)
4. Frecuencia del retraso del crecimiento (%)	29 (I)
5. Frecuencia de la emaciación (%)	1 (I)
<u>Consumo de alimentos y diversificación de la alimentación</u>	
6. Consumo de alimentos: consumo de energía alimentaria (kilocalorías/persona/día)	2,350 (I)
7. Alimentos no amiláceos: proporción en el consumo diario de energía alimentaria (%)	53 (I)
<u>Crecimiento económico, pobreza y empleo</u>	
8. Crecimiento del PIB per cápita (% anual)	4.1 (I)
9. Pobreza, % de la población cuyo consumo diario es inferior a un dólar (paridad del poder adquisitivo, 1993)	49.0 (N)
10. Índice de recuento de la pobreza en la línea demarcatoria de la pobreza (% de la población)	42.0 (N)
11. Participación del quintil más pobre en el ingreso o el consumo nacionales	2.7 (I)
12. Empleo, nivel general	2,351 (I)
13. Total del servicio de la deuda (% de la INB)	10 (N)
<u>Enseñanza e igualdad entre los sexos</u>	
14. Tasa neta de inscripción en la enseñanza primaria	90 (I)
15. Gasto público en enseñanza como porcentaje del PIB	15 (N)
16. Índice de la paridad de género en la tasa de inscripción neta en la enseñanza primaria	1.0 (I)
17. Índice de la paridad de género en la tasa de inscripción neta en la enseñanza secundaria	1.0 (N)
18. Índice de la paridad de género en la tasa de inscripción bruta en la enseñanza terciaria	0.1 (N)
19. Proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento o congreso nacional	20 (N)
<u>Salud y saneamiento</u>	
20. Población con acceso a mejores servicios de sanidad (%)	68 (N)
21. Población que utiliza un suministro de agua mejorado (%)	70 (N)
22. Proporción estimada de la frecuencia de adultos que viven con el VIH	1.8 (I)
<u>Desarrollo agrícola</u>	
23. Agricultura, valor añadido (% de crecimiento anual)	4.5 (N)
24. Índice de la producción de alimentos, neto por persona	0.75 (N)
25. Gasto público destinado a la agricultura y al desarrollo rural (%)	12 (N)
<u>Agua, recursos naturales e infraestructura</u>	
26. Tierra en regadío, como porcentaje de la superficie agrícola	20 (N)
27. Superficie forestal como porcentaje de la superficie terrestre total	87 (N)
28. Superficie gravemente degradada como porcentaje de la superficie total	75 (N)
29. Carreteras pavimentadas (% del total de carreteras)	30 (N)
<u>Comercio y endeudamiento nacional</u>	
30. Relación de intercambio	70 (N)
31. Asistencia oficial de los donantes para ayuda técnica relacionada con el comercio y creación de capacidad	300 (N)
32. Estimación del apoyo para la agricultura en los países de la OCDE como porcentaje de su PIB agrícola	X
<u>Asistencia para el desarrollo</u>	
33. Asistencia oficial para el desarrollo neta como porcentaje de la INB del donante de la OCDE	X

34. Ayuda exterior a la agricultura proporcionada <para países donantes> o recibida <para países receptores> (en dólares EE.UU.)	300 (N)
--	---------

\* Fuente nacional (N); bases de datos internacionales (I); indicador no utilizado (X)

<b>Cuadro 2: Estadísticas de fuentes nacionales (desde 1990)</b>		<b>Año</b>	<b>Valor</b>
<i>Denominación:</i>			
Unidades:			
Definición:			
Fuente:			
<i>Denominación:</i>			
Unidades:			
Definición:			
Fuente:			
<i>Denominación:</i>			
Unidades:			
Definición:			
Fuente:			
<i>Denominación:</i>			
Unidades:			
Definición:			
Fuente:			

[Añada líneas si desea incluir más indicadores o años en el cuadro]